



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 317 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 ABR 2018

VISTOS:

El Oficio N° 295-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 18 de abril del 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita el contrato Ing. Leandro Valqui, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, para asumir la carga académica de la Ing. Yoany Diana Leiva Villanueva, quien está haciendo uso de licencia por maternidad; el Proveído, de fecha 18 de abril del 2018, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 236, establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, mediante Oficio N° 169-2018-UNTRM-VRAC/EIZAB, de fecha 17 de abril del 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, informa al Vicerrector Académico, que la Ing. Yoany Diana Leiva Villanueva, Docente Nombrada de esa Facultad, está haciendo uso de su licencia por maternidad, por el periodo del 20 de abril al 26 de julio del 2018, según consta en el CIT N° A 155-00010872, motivo por el cual, propone al Ing. Leandro Valqui Valqui, para que asuma el dictado de la carga académica de la citada docente, mientras dure su licencia;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Vicerrector Académico, eleva al Señor Rector, del documento antes citado y solicita la emisión del acto resolutivo autorizando la contratación del Ing. Leandro Valqui Valqui, como Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, en la licencia por maternidad, de la Ing. Yoany Diana Leiva Villanueva;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 317 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la contratación del Ing. Leandro Valqui Valqui, como Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 20 de abril al 26 de julio del 2018, por suplencia temporal en la licencia por maternidad, de la Ing. Yoany Diana Leiva Villanueva.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración del contrato del personal citado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



PCHV/R
FIEC/SG
Crtm/